

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7656 *HISPANO PORTUGUESA DE CAFÉ, S.A.*

El Consejo de Administración en su reunión del 3 de junio de 2014, ha acordado convocar la Junta general de accionistas que, con carácter ordinario y extraordinario, se celebrará en el domicilio social, el próximo día 23 de julio de 2014, a las ocho horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Propuesta y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado, relativas al ejercicio social de 2010.

Segundo.- Propuesta y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio social de 2010.

Tercero.- Propuesta y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado, relativas al ejercicio social de 2011.

Cuarto.- Propuesta y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio social de 2011.

Quinto.- Propuesta y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado, relativas al ejercicio social de 2012.

Sexto.- Propuesta y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio social de 2012.

Séptimo.- Propuesta y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado, relativas al ejercicio social de 2013.

Octavo.- Propuesta y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio social de 2013.

Noveno.- Cumplimiento de sentencia sobre las acciones.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Conforme al artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del día.

San Cristóbal de La Laguna, 3 de junio de 2014.- La Presidenta del Consejo de Administración, Alicia Montserrat Hernández González.

ID: A140030697-1

cve: BORME-C-2014-7656